

Promovemos la adecuación de nuestros asociados a la normativa de protección de datos

Foment del Treball dispone de un Convenio de Colaboración con Conversia, empresa especializada al proporcionar servicios de adaptación a varias normativas, mediante actuaciones de consultoría, asesoría, auditoría y formación



OBJETIVO DEL ACUERDO ► promover la adecuación a la normativa. Se pueden beneficiar las empresas asociadas a Foment del Treball o a alguna organización territorial o sectorial vinculada a Foment

- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD)
- Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (RGPD)
- Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI-CE)



IMPACTO DEL RGPD Y DE LA LOPDGDD

Debido a la repercusión y trascendencia de los importantes cambios que se han producido al ámbito de la protección de datos, a consecuencia de las recientes aplicaciones de la **RGPD** y de la nueva **LOPDGDD**, las empresas han tenido que revisar obligatoriamente sus actuaciones en materia de protección de datos, para adaptarlas a los nuevos requerimientos de estas normativas. **Esto es así incluso para aquellas que ya estuvieran adaptadas a la normativa nacional existente.**

VENTAJAS GENERALES PARA LAS EMPRESAS

Foment del Treball pone a disposición de las empresas que forman parte, del asesoramiento y apoyo permanente de una empresa especializada como Conversia. El objetivo será guiar a todos los miembros de este colectivo en el adecuado cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, para permitir que puedan operar con garantías en un entorno cada vez más regulado.

- Servicio especializado, profesional y de reconocida solvencia.
- Servicio asegurado mediante póliza de Responsabilidad Civil.
- Asesoramiento y defensa jurídica.
- **Descuento 10%** sobre precio tarifa para las empresas asociadas a Foment del Treball. Conversia realizará una **pre-auditoría, totalmente gratuita, para analizar y valorar el grado de cumplimiento en materia normativa** de todas las empresas miembros de Foment que lo deseen.

Si vuestra empresa/organización se quiere beneficiar de estas ventajas o realizar cualquier consulta, cumplimentad el siguiente

[FORMULARIO](#)

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a esta información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es solo para propósitos de información y no tendría que ser considerada como una declaración oficial de FOMENTO DEL TRABAJO. La transmisión de emails no garantiza que el correo electrónico sea que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente este hecho reexpidiendo a la dirección electrónica del remitente.

La información contenida en este mensaje y / o archivo (s) adjunto (s), enviada desde FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, es confidencial / privilegiada y está destinada a ser leída solo por la (se) persona (se) a la (s) que va dirigida. Le recordamos que sus datos han sido incorporados en el sistema de tratamiento de FOMENTO y que siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la normativa, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición / revocación, en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal Barcelona, vía Laietana N.º 32 CP 08003 o bien a través de correo electrónico gdp@foment.com